

## **RESOLUCION DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP”M”**

Marco, 1 de junio del 2023.

VISTO los Expedientes: M-2023-05692, M-2023-05635, M-2023-05580, M-2022-05567, M-2022-05617, M-2022-05596, M-2023-05594, M-2023-05598, M-2022-05559, M-2022-005593;

### **CONSIDERANDO:**

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Que en tiempo extemporáneo solicitan Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas en el período académico 2023-1: mediante expediente M-2023-05692 de fecha 26 de mayo del 2023 MONTALVO MENDOZA JHEAN MARCOS ingresante a su segunda opción solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Arquitectura de plataforma y servicios de tecnologías de la información”; mediante expediente M-2023-05635 de fecha 23 de mayo del 2023 HUAMAN TTITO REYNA solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Enfermería Técnica; mediante expediente M-2023-05580 CAMARENA ZAMBRANO ROXANA VIRGINIA solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del V semestre-2023 del programa de estudios de Enfermería Técnica; mediante expediente M-2023-05567 ZACARIAS COLLACHAGUA NORIHE CARINA solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del V semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria; mediante expediente M-2023-05617 QUISPE PEREZ RUSBEL ANGEL solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria; mediante expediente M-2023-05596 CHUQUICHAICO VILCA, MANELI LEONELA ingresante del Examen de Admisión 2023 solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Industrias Alimentarias; mediante expediente M-2023-05594 y M-2023-05598 MEDINA PAREDES, ANDREA IRENE ingresante del Examen de Admisión 2023 solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Industrias Alimentarias; mediante expediente M-2023-05559 RIVERA ALVAREZ, MILAGROS LIZBETH ingresante del Examen de Admisión 2023 solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria; mediante expediente M-2023-05593 VIVANCO LLANTO, JULIAN EDILBERTO ingresante del Examen de Admisión Extraordinario-2023 solicita “Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria. Se atiende la solicitud de Matrícula Extemporánea en todas las unidades didácticas en el período académico 2023-1 a los solicitantes enunciados en todas las unidades didácticas en el período académico 2023-1 del Programa en la que solicitan.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010-2017-MINEDU

“Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N° 016-2021-MINEDU que “Modifica el Reglamento de la Ley 30512”, RVM N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” Reglamento Institucional-2022 del IESTP “Marco”, y de conformidad con la facultad de la Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”;

**RESUELVE:**

- 1° AUTORIZAR**, la Matrícula Extemporánea en todas las Unidades Didácticas del período académico 2023-1:
- a. Matricular a HUAMAN TTITO REYNA en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Enfermería Técnica.
  - b. Matricular a CAMARENA ZAMBRANO ROXANA VIRGINIA en todas las Unidades Didácticas del V semestre-2023 del programa de estudios de Enfermería Técnica.
  - c. Matricular a ZACARIAS COLLACHAGUA NORIHE CARINA, en todas las Unidades Didácticas del V semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
  - d. Matricular a QUISPE PEREZ RUSBEL ANGEL, en todas las Unidades Didácticas del III semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
  - e. Matricular a CHUQUICHAICO VILCA, MANELI LEONELA en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Industrias Alimentarias.
  - f. Matricular a MEDINA PAREDES, ANDREA IRENE en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Industrias Alimentarias.
  - g. Matricular a RIVERA ALVAREZ, MILAGROS LIZBETH en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
  - h. Matricular a VIVANCO LLANTO, JULIAN EDILBERTO en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
  - i. Matricular a MONTALVO MENDOZA JHEAN MARCOS en todas las Unidades Didácticas del I semestre-2023 del programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de la Información.
- 2° ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las Unidades Didácticas correspondientes, al Coordinador de Área Académica según corresponda, al Jefe de Unidad académica, y a Secretaria Académica para la matrícula según se indica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.